



4 5 8 5 -- Tolima - Gobernacion del Tolima  
 N.I.T. 800113672  
 2 5 NOV 2022 ORDEN DE COMPRA

2 6 DIC 2022

**ODO TINTAS Y SUMINISTROS**

I.I.T. 93386132  
 calle 17 no. 3 - 89  
 Ibagué,  
 Atte: CAMILO DIAZ  
 dotintasysuministros2007@hotmail.com  
 teléfono: +1 (608) 263-0347

Número de Orden 100288  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación ETP III  
 Fecha de Emisión 24/11/22  
 Fecha de Vencimiento 31/12/22  
 Comprador Jose Alfredo Camacho Perez  
 Ordenador del gasto Jose Alfredo Camacho Perez  
 Supervisor NAYARETH CASTAÑO JIMENEZ  
 Teléfono 3122127779

Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICACION 1% PRO  
 DEPORTE 2%

Justificación CONTRATAR LA ADQUISICION DE  
 BIENES TECNOLOGICOS, PARA LA DOTACION DE LOS  
 CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD DEL  
 DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL  
 PROYECTO "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA  
 LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA  
 POBLACION JOVEN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

**Enviar a**

Tolima - Gobernacion del Tolima  
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10  
 Y 11 CENTRO  
 IBAGUE IBAGUE  
 Atte: NAYARETH CASTAÑO  
 JIMENEZ

**Facturar a**

Tolima - Gobernacion del Tolima  
 CARRERA 3 ENTRE CALLE 10  
 Y 11 CENTRO  
 IBAGUE, IBAGUE  
 Atte: Jose Alfredo Camacho  
 Perez

2 6 DIC 2022

Ítem	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4172	ETP-I-44. ETP -- ETP -- IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA -- A4 -- MONOFUNCIONAL -- COLOR PORTATIL -- Hasta 300 paginas -- Minimo 6 ppm -- Zona 2	48.0	0.55 Metros	1.318.929,56	63.308.618,88
2	CDP 4172	IVA	1.0	0.55 Metros	12.028.638,00	12.028.638,00

**75.337.256,88 COP**

**DESPACHO**  
**SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL**  
**POBLACIONAL**

**Ibagué, 15 de Diciembre del 2022**

**Doctora**  
**KATERYNE LEON MIRANDA**  
**Directora de Contratación**  
**Gobernación del Tolima**  
**Ciudad.-**

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	<u>21-12-2022</u>
Hora:	<u>8:00 am</u>
Nº Rdo.:	<u>6235</u>
Recibe:	<u>[Signature]</u>

**Ref.** Solicitud ADICIÓN Orden de Compra No. 100288 del 24 de noviembre de 2022 número interno 4585 del 25 de noviembre de 2022.

Respetada Doctora,


Reciba un cordial saludo, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar la ADICIÓN a la Orden de Compra No. Orden de Compra No. 100288 del 24 de noviembre de 2022 número interno 4585 del 25 de noviembre de 2022, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA PREMIACION DEL EVENTO DENOMINADO "JUVENTUD CREA TOLIMA 2022", EN MARCO DEL PROYECTO "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN JOVEN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ", por las razones expuestas en el acta adjunta.

Agradezco de antemano de atención prestada a la solicitud y en espera de una respuesta positiva.

  
**JOSE ALFREDO CAMACHO PEREZ**  
**Secretario de Inclusión Social Poblacional**  
**Departamento del Tolima**  
**Ordenador del Gasto**

Responsable del proceso en la Secretaría: Nayareth Castaño Jiménez  
Abogada Contratista: Arelis Meléndez Castro  
Correo electrónico: [arelis3796@hotmail.com](mailto:arelis3796@hotmail.com)  
Numero de celular: 3214479768



	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-CB-005</b>
			<b>Versión: 01</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Pág. 1 de 5</b>
	<b>SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO</b>		<b>Vigente desde: 06/10/2011</b>


<b>Fuente de los recursos destinados al contrato principal:</b>	<b>Presupuesto de Inversión</b>			
<b>Fecha de elaboración de la solicitud:</b>	<b>15</b>	<b>de</b>	<b>Diciembre</b>	<b>de 2022</b>

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.</li> <li>El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.</li> </ul>

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO</b>			
<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<b>X</b>	<b>NUMERO DEL PROCESO</b>	<b>N/A</b>
<b>Contrato número:</b>	Orden de Compra No. 100288 del 24 de noviembre de 2022 número interno 4585 del 25 de noviembre de 2022.	De	25 de noviembre de 2022
<b>Objeto del Contrato:</b> "CONTRATAR LA ADQUISICION DE BIENES TECNOLOGICOS, PARA LA DOTACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN MARCO DEL PROYECTO GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA POBLACION JOVEN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".			
<b>Supervisor:</b>	NAYARETH CASTAÑO JIMÉNEZ		
<b>Contratista:</b>	JULIO CESAR BELTRÁN GARZÓN – C.C. 93386132		
<b>Valor inicial del Contrato:</b>	SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 61.211.520,88) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.		
<b>Plazo inicial de ejecución del Contrato:</b>	El contrato de prestación de servicios se realizará durante TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, a partir de la legalización de la orden de compra.		
<b>Fecha de inicio del Contrato:</b>	13	de	Diciembre de 2022
<b>Fecha de terminación del Contrato:</b>	12	de	Enero de 2023

<b>2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)</b>			
<b>Prórroga</b>			
<b>Contrato No.</b>	<b>Tiempo (días calendario)</b>		
<b>Fecha actual de terminación del Contrato:</b>		de	

2

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-CB-005</b>
			<b>Versión: 01</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Pág. 2 de 5</b>
	<b>SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO</b>		<b>Vigente desde: 06/10/2011</b>

<b>Adiciones</b>	
<b>Contrato No.</b>	<b>Valor (\$)</b>
<b>Valor actual del Contrato:</b>	<b>\$</b>


<b>Modificaciones</b>		
<b>Contrato No</b>	<b>Cláusula N°</b>	<b>Descripción</b>

**3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD**

<b>El presente documento tiene por objeto solicitar una</b>	<b>ADICIÓN</b>	<b>al Contrato anteriormente</b>																								
<b>citado así:</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Línea Presupuesto</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> <th style="text-align: left;">Cant.</th> <th style="text-align: left;">Unidad</th> <th style="text-align: left;">Precio</th> <th style="text-align: left;">Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 CDP 4172</td> <td>ETP-I-44. ETP – ETP – IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA -- A4 -- MONOFUNCIONAL -- COLOR PORTATIL -- Hasta 300 paginas -- Mínimo 6 ppm -- Zona 2</td> <td>39.0</td> <td>0.55 Metros</td> <td>1.318.929,56</td> <td>51.438.252,84</td> </tr> <tr> <td>2 CDP 4172</td> <td>IVA</td> <td>1.0</td> <td>0.55 Metros</td> <td>9.773.268,04</td> <td>9.773.268,04</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;"><b>61.211.520,88 COP</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total	1 CDP 4172	ETP-I-44. ETP – ETP – IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA -- A4 -- MONOFUNCIONAL -- COLOR PORTATIL -- Hasta 300 paginas -- Mínimo 6 ppm -- Zona 2	39.0	0.55 Metros	1.318.929,56	51.438.252,84	2 CDP 4172	IVA	1.0	0.55 Metros	9.773.268,04	9.773.268,04	<b>61.211.520,88 COP</b>					
	Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total																				
	1 CDP 4172	ETP-I-44. ETP – ETP – IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA -- A4 -- MONOFUNCIONAL -- COLOR PORTATIL -- Hasta 300 paginas -- Mínimo 6 ppm -- Zona 2	39.0	0.55 Metros	1.318.929,56	51.438.252,84																				
	2 CDP 4172	IVA	1.0	0.55 Metros	9.773.268,04	9.773.268,04																				
	<b>61.211.520,88 COP</b>																									
<p>VALOR: SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 61.211.520,88) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.</p> <p>CANTIDAD: 39</p> <p>El Departamento cancelará al contratista un (1) solo pago del 100% del valor del contrato, previa presentación de los documentos soporte de pago, con el respectivo visto bueno del supervisor, y acta de entrega de los bienes a que haya lugar expedida por el almacén general de la Gobernación del Tolima.</p> <p style="text-align: center;"><b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CDP</th> <th style="text-align: center;">FECHA DE EXPEDICIÓN</th> <th style="text-align: center;">IDENTIFICACION PRESUPUESTAL</th> <th style="text-align: center;">VALOR</th> <th style="text-align: center;">AFECTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">4172</td> <td style="text-align: center;">25/08/2022</td> <td style="text-align: center;">03-31223-2.3.2.02.02.009-8020</td> <td style="text-align: center;">\$ 330.000.000</td> <td style="text-align: center;">\$ 61.211.520.88</td> </tr> </tbody> </table>		CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN	4172	25/08/2022	03-31223-2.3.2.02.02.009-8020	\$ 330.000.000	\$ 61.211.520.88															
CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	VALOR	AFECTACIÓN																						
4172	25/08/2022	03-31223-2.3.2.02.02.009-8020	\$ 330.000.000	\$ 61.211.520.88																						
<b>Adición</b>																										
	<b>Valor (\$)</b>																									

27




	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-CB-005</b>
			<b>Versión: 01</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Pág. 3 de 5</b>
	<b>SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO</b>		<b>Vigente desde: 06/10/2011</b>

<b>EL VALOR Y LA CANTIDAD DE LA ORDEN DE COMPRA QUEDARÁ ASÍ:</b>	<b>VALOR INICIAL:</b> SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 61.211.520,88) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.				
	<b>VALOR ADICIONAL:</b> CATORCE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 14.125.736) IVA INCLUIDO.				
	<b>VALOR TOTAL:</b> (\$75.337.256,88) SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.				
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>					
	<b>CDP</b>	<b>FECHA DE XPEDICIÓN</b>	<b>IDENTIFICACION PRESUPUESTAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>AFECCIÓN</b>
	4172	05/08/2022	03-31223-2.3.2.02.02.009-8020	\$ 330.000.000	\$ 75.337.256,88
	<b>CANTIDAD A ADICIONAR:</b> 9 ETP-I-44. ETP -- ETP -- IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA -- A4 -- MONOFUNCIONAL -- COLOR PORTATIL -- Hasta 300 páginas -- Mínimo 6 ppm -- Zona 2				
<b>Modificación</b>					
<b>LA FORMA DE PAGO QUEDARÁ ASÍ:</b>	El Departamento cancelará al contratista un (1) solo pago del 100% del valor del contrato incluido el valor adicionado, previa presentación de los documentos soporte de pago, con el respectivo visto bueno del supervisor, y acta de entrega de los bienes a que haya lugar expedida por el almacén general de la Gobernación del Tolima.				
<b>Justificación de la solicitud:</b>	<p><b>JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIA</b></p> <p>Le corresponde a la Secretaria de Inclusión social Poblacional dentro de sus funciones tiene la de Liderar la formulación, articulación, coordinación e implementación de estrategias, políticas sociales y mecanismos de acción constitucional, legal, comunitaria y organizacional, que contribuyan a la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de los grupos poblacionales del departamento del Tolima, referentes a la infancia y a la juventud, para el mejoramiento de su calidad de vida y la búsqueda del bienestar y desarrollo de su entorno social y en especial a esta población.</p> <p>El Estado Colombiano tiene la obligación de hacer cumplir los derechos constitucionales de protección y ayuda integral para el desarrollo social y comunitario con acciones enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo del Departamento 2020-2023 frente a la juventud. Ahora bien, en el artículo 8 de la Ley 1622 de 2013, "por medio de la cual se expide el estatuto ciudadano juvenil", estableció que es deber del Estado implementar de forma gradual y progresiva, mecanismos para favorecer un empleo y unas condiciones de trabajo de calidad para los</p>				





	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-CB-005</b>
			<b>Versión: 01</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Pág. 4 de 5</b>
	<b>SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO</b>		<b>Vigente desde: 06/10/2011</b>

jóvenes, así como potenciar mecanismo de orientación e inserción laboral, inclusión a la participación ciudadana, generación de oportunidades, acompañamiento psicológico, deportivo, productivo etc.

La Secretaría De Inclusión Social Poblacional, ejerciendo el principio de planeación contractual requiere realizar acciones en desarrollo de los proyectos de inversión social a través de la Dirección de Infancia y Juventud, en los enfoques poblacionales de garantías de derechos, y oportunidades para todas y todos en el campo y en la ciudad, en cada una de sus políticas y programas que contribuyen a la promoción, protección restitución y garantía de los derechos de la juventud con el fin único de mejoramiento de su calidad de vida, la búsqueda del bienestar, desarrollo y protección de los jóvenes del Departamento del Tolima.

La Secretaría de Inclusión Social Poblacional a través de su Dirección de Infancia y Juventud busca promover el papel de la juventud como social esencial en los procesos de cambio y generar un espacio para generar conciencia sobre los desafíos y problemas a los que estos se enfrentan, más aún en esta problemática social que genera en la actualidad, por ello es importante generar espacios propicios, de acompañamiento y apoyo para el desarrollo de sus personalidades y generación de oportunidades. De igual manera, para la Gobernación del Tolima el conmemorar, reconocer y exaltar el poder innovador, creativo y emprendedor de jóvenes del Tolima, es la prioridad.

Por ello, le corresponde a la Secretaría de Inclusión Social Poblacional dentro de sus funciones tiene la de liderar la formulación, articulación, coordinación e implementación de estrategias, políticas sociales y mecanismos de acción constitucional, legal, comunitaria y organizacional, que contribuyan a la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y el fortalecimiento familiar en el Departamento del Tolima. En consecuencia, se ve la necesidad de adquirir unos equipos tecnológicos como premiación a los ganadores de los diferentes eventos que se realizarán dentro de la celebración del mes de la juventud; los mismos serán entregados en calidad de donación en marco del desarrollo del proyecto "GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN JOVEN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Por lo anterior, se hace necesario adicionar la presente orden de compra, como quiera que se espera dotar la totalidad de los consejos de juventud, de los municipios del Departamento del Tolima, que asciende a 47.


**JUSTIFICACION LEGAL:**

Constitución política de Colombia en su artículo 346, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, de acuerdo a lo establecido en el decreto departamental toda solicitud de este tipo será tramitada por la dependencia respectiva y con la revisión de la Dirección de Contratación, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor o interventor con el visto bueno del Secretario o director interesado y ordenador del gasto acompañada de los soportes indicados en los cuales se conceptúe la necesidad y convivencia y con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución.

**JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:**

Por lo anterior, se hace necesario adicionar la presente orden de compra, como quiera que se espera dotar la totalidad de los consejos de juventud, de los municipios del Departamento del Tolima, que asciende a 47, así como también dotar con elementos tecnológicos, al consejo Departamental de Juventud, y a la plataforma Departamental de Juventud.

A

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</b> <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código:</b> <b>FOR-CB-005</b>
			<b>Versión: 01</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Pág. 5 de 5</b>
	<b>SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO</b>		<b>Vigente desde:</b> <b>06/10/2011</b>

El valor a adicionar está respaldado en el CDP No. 4172 del 05 de Agosto de 2022, identificación presupuestal 03-31223-2.3.2.02.02.009-8020 por valor de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 330.000.000), para lo cual se afectará con la adicional el valor de CATORCE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 14.125.736) IVA INCLUIDO.

**DECLARACIÓN**

Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la presente acta, y que las demás clausulas se mantendrán conforme lo contratado inicialmente.



**JOSE ALFREDO CAMACHO PEREZ**  
 Secretaria de Inclusión Social Poblacional  
 Ordenador del Gasto – Ejecutor



**NAYARETH CASTAÑO JIMÉNEZ**  
 Directora de Infancia y Juventud  
 Supervisora Contractual



**JULIO CESAR BELTRÁN GARZÓN**  
 C.C. 93386132  
 Contratista

Revisó: Arelis Meléndez Castro   
 Abogada Contratista S.I.S.P – D.I.J



## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	347394
Número de orden de compra a modificar:	100288

Entidad compradora:	Tolima - Gobernación del Tolima
Nombre del solicitante:	Jose Alfredo Camacho Perez
Proveedor:	TODO TINTAS Y SUMINISTROS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-16 11:55:41

### Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

### Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
93740		CDP-4172	CDP	4172

### Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------



1	ETP-I-44. ETP – ETP – IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA – A4 – MONOFUNCIONA COLOR PORTATIL – Hasta 300 paginas – Minimo 6 ppm – Zona 2	39.0	0.55 Metros	1318929.56	CDP-4172	51438252.84
2	IVA	1.0	0.55 Metros	9773268.04	CDP-4172	9773268.04

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ETP-I-44. ETP – ETP – IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA – A4 – MONOFUNCIONA COLOR PORTATIL – Hasta 300 paginas – Minimo 6 ppm – Zona 2	48.00	0.55 Metros	1318929.56	CDP-4172	63308618.88
Editado	2	IVA	1.00	0.55 Metros	12028638.00	CDP-4172	12028638.00

### Detalle o justificación de la aclaración

Se hace necesario adicionar la presente Orden de Compra como quiera que se espera dotar la totalidad de consejos de juventud de los municipios del Departamento del Tolima, que asciende a 47, así como también dotar con elementos tecnológicos al concejo Departamental de juventud, y a la plataforma Departamental de Juventud

Firma ordenador del gasto

Nombre: Toxi Alfredo Camacho P  
Documento: cc 93.180.102

Firma de proveedor

Nombre: JULIO CESAR BELTRAN G.  
Documento: 93.386.132.